

## DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4

Contribuyente: 7723648

Control: 8bec088f

Fecha: 21/05/2024 10:32

Presentado por: INTER

 <p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020</p> <p><b>120</b></p>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS																					
	Número de Orden	12070616816	RUC	7723648	DV 3																			
	Razón Social/Primer Apellido	COLMAN	Segundo Apellido	CABRAL																				
	Nombres	LILIANA PATRICIA																						
	01 <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica																					
02 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03	0																					
05 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	<table border="1"> <tr> <th colspan="6">Periodo / Ejercicio Fiscal</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Mes</th> <th colspan="3">Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> </table>				Periodo / Ejercicio Fiscal						Mes			Año			0	4	2	0	2	4
Periodo / Ejercicio Fiscal																								
Mes			Año																					
0	4	2	0	2	4																			

## PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

## Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO	
			AL 5% -II-	AL 10% -III-
		-I-		
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10 75.272.727		22 7.527.273
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150 0 156	0	
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151 0 157	0	
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12 0		
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152 0		
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153 0		
g	Exportacion de otros bienes	14 0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15 1.014.545		23 101.455
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154 0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155 0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recuperio por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17 0		
l	<b>TOTAL</b> (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18 76.287.272 21	0 24	7.628.728

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160 249.514.544
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161 0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26 0
d	<b>TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO</b> (Inc. a+b+c)	27 249.514.544
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162 0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163 0
g	Exportacion de otros bienes	29 0
h	<b>TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION</b> (Inc. e+f+g)	30 0
i	<b>TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS</b> (Inc. d+h)	31 249.514.544

RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES INC. DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		
	AL 5%	AL 10%	IVA CREDITO
	-I-	-II-	-III-
a IVA Credito atribuido directamente a operaciones			32 0 35 69.264.892 38 6.926.489
b IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones			33 0 36 0 39 0 gravadas, exoneradas o no alcanzadas
c IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones			gravadas en el mercado interno 164 0
d Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d) IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones			gravadas en el mercado interno y a exportacion 165 0
e (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo) IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables			34 0 37 0 42 0
<b>TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO</b> (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43 6.926.489

INC. RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO	MONTO a	IVA Debito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)
del Rubro 1, Col. II y III: Inc. l) 44 7.628.728 b		45
6.926.489		
Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)		46 991.431
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b> cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c		166 289.192
Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. e		167 0 d
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b> (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e		47 289.192
g		Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c 48 0
Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)		49 0
Deducción conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y laborales (No trasladable) 168 0 contratacion de facilitadores		
<b>IMPUESTO DETERMINADO</b> (Inc. g - Inc. h - Inc. i)		50 0
<b>RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>FISCO</b>
	-I- -II-	

a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55 0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. l: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51 0
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52 214.637
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169 0 e
	Multa por	

presentar la Declaracion Jurada con

posterioridad al vencimiento 56 0 f

**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II:

Inc. a+e) 53 214.637 57 0

**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente g periodo fiscal en el  
Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, 54 214.637 cuando Col. I sea  
mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4

**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f,  
h 58 0 cuando Col. II sea mayor que Col. I)

**RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO,**

INC. VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR	MONTO	IVA
	-I-	-II-
<b>EL IMPUESTO</b>		
a Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones	59 0 65	0 exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto
b Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones	60 0 66	0 exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto
c Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a	61 0	exportaciones
d Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el	62 0	
e Impuesto Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por		enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por 63 0 el Impuesto
f		Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP 64 0
g Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al	170 0	fisco, no deducible en el IRE o IRP

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.